

**CENTRO DE REHABILITACIÓN MEDICO
OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL
SALUD MENTAL Y POBLACIONES VULNERABLES**

San José 13 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 693/2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 374/2022, por Adquisición de TELEVISORES Y SOPORTES cuyo acto de apertura se realizó el 05 de diciembre del 2022 con destino a varios sectores del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

RESULTANDO: que en dicho llamado se obtuvieron once (11) ofertas de diferentes firmas plazas.

CONSIDERANDO: 1) Que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresaron su oferta las firmas: ACUAMAR S.A., ALFAHOGAR S.A., BARBADOS S.A., CERAMICA CASTRO S.A., LOGISTICA 21 SAS, MERCOLUZ S.A., NALFER S.A., RESKE DE PALLEJA GUILLERMO, SANQUILCO S.A., SONIDART SRL Y TECIR S.R.L.

2) Que se consideraron válidas las ofertas que cumplieron con la documentación a presentar.

3) Que los siguientes proveedores no cumplieron con la entrega de la declaración jurada del artículo 46 del TOCAF con su correspondiente timbre profesional: ACUAMAR S.A., SONIDART SRL, LOGISTICA 21 SAS, BARBADOS S.A. la falta de la presentación de la misma será causal de descalificación de la oferta.

4) Que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo a lo informado por él Sr. Administrador de esta Institución Washington Machado estima conveniente adjudicar esta compra a las firmas: TERCIR SRL Y ALFAHOGAR S.A. Por precio, por ajustarse a lo solicitado y cumplir con toda la documentación presentar.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por los Artículos.33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Director N°3969/2015 de A.S.S.E. de fecha 21/08/2015;

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL:

RESUELVE

- 1) Adjudíquese la Compra Directa N° 374/2022, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto.

PROVEEDOR: TERCIR SRL

RUT: 210908930011

ITEM	ADJUDICATARIO	ARTICULO	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	CANTIDAD	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS
1	TERCIR S.R.L.(210908930011)	TLEVISORES DE 43" LED	10870	HASTA • 4 UNIDAD	53045,6
TOTAL					\$ 53.046

Monto total adjudicado al proveedor es en pesos Uruguayos asciende a \$ 53046 (cincuenta y tres mil cuarenta y seis con 00/100 impuestos incluidos).

Proveedor: ALFAHOGAR S.A.

RUT: 213401300018

ITEM	ADJUDICATARIO	ARTICULO	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	CANTIDAD	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS
2	ALFAHOGAR S.A.(213401300018)	SOPORTES PARA TV 43" CON BRAZO MOVIL (METAL Y COLOR NEGRO)	572,9808	HASTA 4 UNIDAD	2795,99
3	ALFAHOGAR S.A.(213401300018)	TELEVISOR DE 28" LED	4590,1639	HASTA 2 UNIDAD	11200
4	ALFAHOGAR S.A.(213401300018)	SOPORTES PARA TV 28" CON BRAZO MOVIL (METAL Y COLOR NEGRO)	572,9508	HASTA 2 UNIDAD	1398
5	ALFAHOGAR S.A.(213401300018)	TELEVISOR 32" LED	5655,7377	HASTA 2 UNIDAD	13800
TOTAL					\$29.194

Monto total adjudicado al proveedor es en pesos Uruguayos asciende a \$ 29.194 (veintinueve mil ciento noventa y cuatro con 00/100 impuestos incluidos).

El monto total de la compra en Pesos Uruguayos asciende a \$ 82.240 (ochenta y dos mil doscientos cuarenta con 00/100 impuestos incluidos).

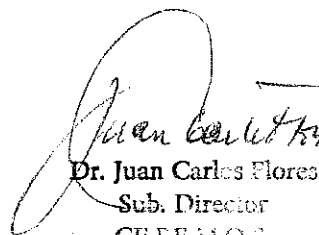
La elección del presente llamado fue realizada por EL Administrador de esta Institución el Sr. Washington Machado y la Sra. Laura Avogadro eligió basándose en menor precio, especificaciones técnicas y documentación a presentar según Pliego de Condiciones.

El ítem N° 1 eligió al cuarto proveedor ya que los anteriores no cumplieron con toda la documentación a presentar, se les envió mail para presentar la documentación faltante y no dieron respuesta alguna por tanto quedan descalificados del procedimiento.

Los ítems N° 2,3 y 4 eligieron al primer proveedor por menor precio, cumplir con las especificaciones y documentación a presentar.

El ítem N° 5 eligió al segundo proveedor por cumplir con las características y documentación.

- 2) Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa será por 60 días a regir a partir de la fecha de recibida la Orden de Compra.
- 3) Forma de Pago SIIF (90 días) y mantenimiento de oferta por el período que abarque la contratación.
- 4) El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ **82.240** pesos uruguayos ochenta y dos mil doscientos cuarenta con 00/100.
- 5) La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora.


Dr. Juan Carlos Flores
Sub. Director
CEREMIOS.